

Quito, 18 de marzo del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe como comisario de la compañía: GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.

En mi opinión los señores administradores de la compañía en mención, han dado cumplimiento a las normas reglamentarias, y, a las resoluciones la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017.

El control interno vigente se ha aplicado, y se observa que las pérdidas del presente ejercicio como anteriores van a ser cubiertas por la Orden de Trabajo en desarrollo, se mantienen préstamos de socios y constan en los registros contables que deberán ser cubiertos por el paquete accionario

En relación a la información contable de la empresa, la misma ha sido preparada en conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con estricto apego a las normas legales vigentes. Las cifras expuestas en los estados financieros que se me ha proporcionado para mi revisión y análisis tienen relación y se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía.

Para el desempeño de mi labor como Comisario de la compañía, la administración de la misma ha facilitado la colaboración necesaria por lo que agradezco la gestión de la administración y certifico que se ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente,


Jaime Patricio Boada Monge.
COMISARIO
C.I.: 1705047577